

Fondos de Garantías**Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM - FOGADEF****Calificación**

Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM. FOGADEF.

Calificación: "AA - (FdeG)" PE
Tipo de informe:
Seguimiento

Calificación anterior del
19/10/2023: "AA- (FdeG)"
PE

Metodología de Calificación:
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Martín Iutzenko
miutzenko@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.ar

Fecha de calificación
29 de enero de 2024

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación**"AA - (FdeG)"****Perspectiva****Estable****Fundamentos de la calificación**

La calificación se fundamenta principalmente en:

Por la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

El BTF es accionista de la Sociedad y participa activamente en el desarrollo de las actividades.

Al 30 de septiembre del año 2023, según los estados contables, considerando los resultados acumulados sin asignar, el Fondo de Riesgo ascendió a \$ 481,78 millones de pesos. Las inversiones corrientes ascienden a \$786,83 millones de pesos, colocadas mayoritariamente en bonos del Tesoro.

A principio de julio del 2021 a fin de regularizar la transferencia de fondos se firmó el "Convenio de pago de los aportes del Gobierno Provincial al FOGADEF", estableciendo el pago del aporte en 15 cuotas mensuales y consecutivas las cuales ya se han regularizado totalmente a diciembre de 2022 -

Al 30 de septiembre de 2023, según información de la sociedad, cada peso de riesgo vivo está asumido por 2,69 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. (Ver Anexo III).

En el ejercicio trimestral culminado en septiembre de 2023 la sociedad ha alcanzado una ganancia neta de 281,44 millones de pesos. (Ver Anexo II). La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo

Introducción.

En junio del año 2018, a través de la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

FOGADEF SAPEM se encuentra bajo la órbita del Ministerio Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ley y su reglamentación sancionaron como objeto social exclusivo de la SAPEM el otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), pudiendo también brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.

El Fondo se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) siendo consideradas sus garantías Preferida "A".

Capacidad Financiera

Capital Social

El Capital Social suscripto de la Sociedad, según su acta constitutiva, asciende a 50 millones de pesos, representado por acciones Clase A y acciones Clase B, nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción y valor nominal de mil pesos cada una.

Las acciones Clase A representarán no menos del 51% del capital y serán suscriptas e integradas por el Estado Provincial.

Las acciones Clase B representarán hasta un 49% de la participación accionaria y serán suscriptas e integradas de la siguiente manera,

- ✓ 98% por el Estado Provincial,
- ✓ 2% por el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

Fondo de Riesgo.

El objeto principal de FOGADEF es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

El Estatuto Social define que los recursos del Fondo de Riesgo formarán parte de los activos de la sociedad e integran el capital social de la Sociedad. Por lo tanto, el FR y el capital social no son partidas aisladas jurídicamente.

UNTREF ACR UP entiende que la Sociedad responde a los avales otorgados con la totalidad del fondo de riesgo.

Al 30 de septiembre del 2023, según los estados contables, el Fondo de Riesgo ascendió a \$481.781.767

Al 30/09/2023, las inversiones corrientes ascienden a \$ 786.836.266, colocadas mayoritariamente en Bonos del Tesoro (Ver Gráfico 1)

Según el Estatuto de la Sociedad, el FR podrá aumentarse,

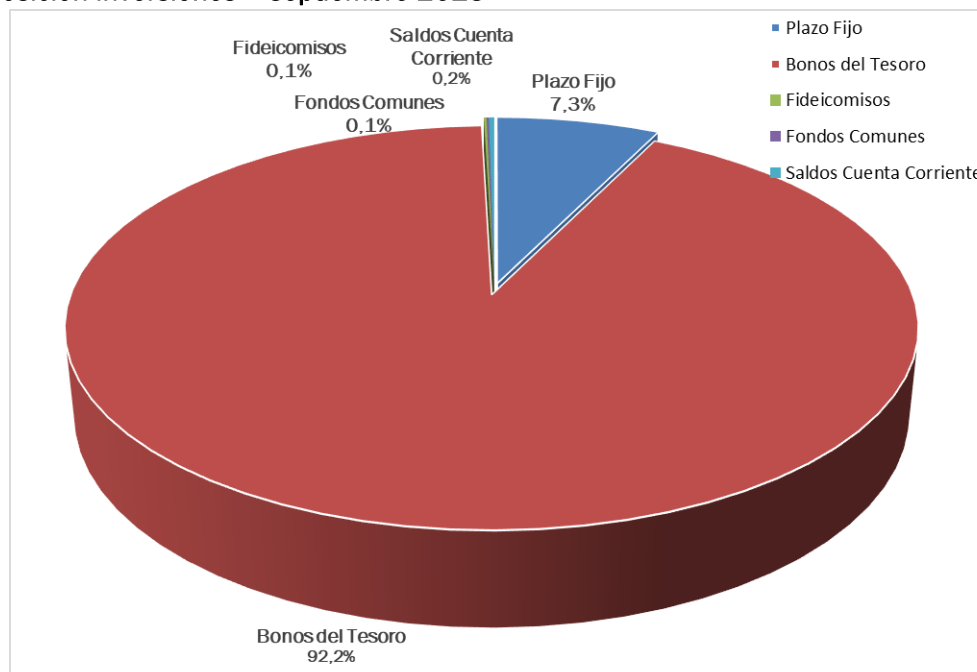
- ✓ Con aportes que realice el Gobierno Provincial,
- ✓ Utilidades correspondientes al Gobierno Provincial por su participación en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego (BTF), conforme al artículo 72 de la Constitución Provincial,
- ✓ Donaciones y Legados,
- ✓ Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo,
- ✓ Aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos privados que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos y
- ✓ Las utilidades de la Sociedad.

En febrero del año 2021 el Ministerio de Finanzas Provincial informó que los fondos correspondientes a la Provincia por las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (BTF), por el ejercicio 2018 han sido conciliados y registrados por la Contaduría General de la Provincia, confirmando en junio del 2021 que al FOGADEF le corresponden aproximadamente 151 millones de pesos.

A principio de julio del 2021 a fin de regularizar la transferencia de fondos se firmó el “Convenio de pago de los aportes del Gobierno Provincial al FOGADEF”, estableciendo el pago del aporte en 15 cuotas mensuales y consecutivas las cuales ya se han regularizado totalmente a diciembre de 2022.

Inversiones

Gráfico 1. Composición inversiones – septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Fogadef

Como se observa en el gráfico el 92.2% de las inversiones están realizadas en bonos del tesoro, 7,3% en plazos fijos, 0,2% en saldos en cuenta corriente, 0,1% en fondos comunes de inversiones y 0,1 % en fideicomisos.

Las contragarantías recibidas de los avalados también pueden ser coberturas de las garantías y suman según los estados contables, \$ 355.603.751. Para UNTREF ACR UP esto constituye una fortaleza financiera del Fondo para afrontar los posibles incumplimientos.

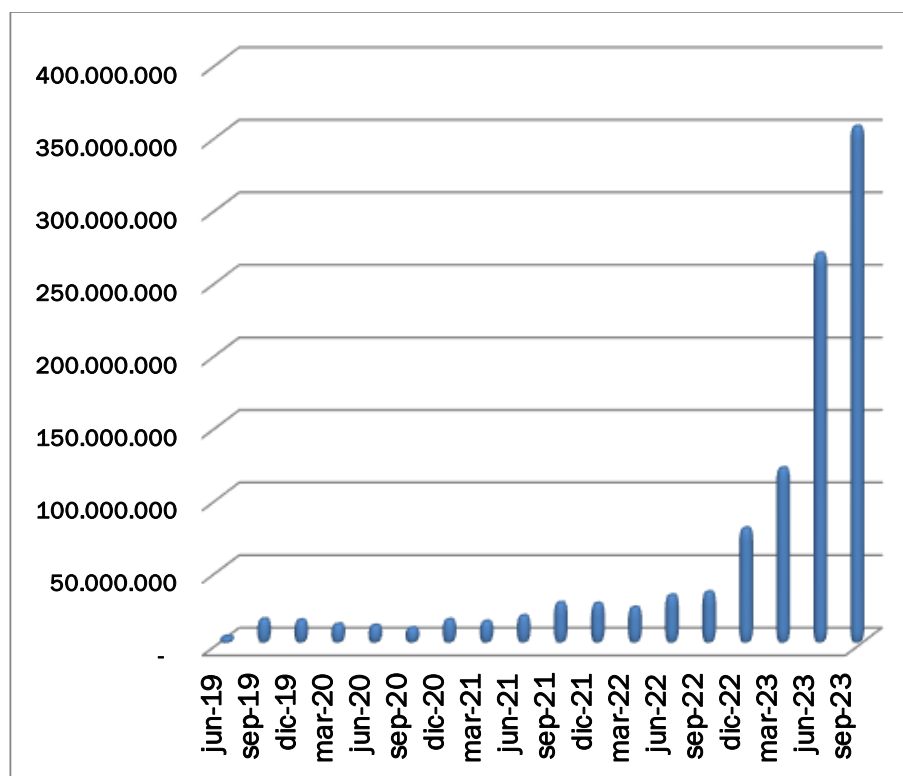
Desempeño operativo – Garantías emitidas y Riesgo Vivo.

En mayo del año 2019 la Sociedad realizó su primera operación de garantía. Según los Estados Contables de la Sociedad, el riesgo vivo a septiembre del año 2023 superó los 355,6 millones de pesos, (Ver Gráfico 2), un incremento del 32,65% con respecto al trimestre anterior.

El grado de cobertura (Riesgo Vivo / Fondo de Riesgo), alcanzó 0,74 a septiembre de 2023.

Gráfico 2. Evolución del Riesgo Vivo.

MES	RV
jun-19	4.168.192
sep-19	16.036.219
dic-19	15.438.179
mar-20	12.568.237
jun-20	11.665.625
sep-20	9.976.222
dic-20	15.753.735
mar-21	14.413.269
jun-21	18.343.559
sep-21	27.340.835
dic-21	26.869.761
mar-22	24.178.410
jun-22	32.578.480
sep-22	34.772.616
dic-22	78.811.740
mar-23	120.151.451
jun-23	268.073.075
sep-23	355.603.751



Fuente: Elaboración propia con datos del Fogadef

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Las medidas de restricción en la circulación de las personas tomadas por el Gobierno Nacional y los distintos gobiernos provinciales y municipales en orden a la pandemia declarada por Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir marzo del año 2020, afectaron de forma significativa la economía global, regional y nacional. Las autoridades de la Sociedad monitorean en forma continua la evolución de la coyuntura.

En la coyuntura de la pandemia el Fondo ha asistido a MIPYMES que sufrieron una fuerte disminución de sus ingresos instrumentando junto al Banco de la Provincia líneas de crédito enmarcadas en el programa de asistencia financiera

Como se mencionó anteriormente, en el marco de la política de apoyo a la MIPYMES, el FOGADEF firmó a principios de junio de 2022 un Convenio de colaboración con el Consejo Federal de Inversiones el cual permite que el Fondo garantice los créditos del Fondo Federal de Inversiones que se otorgan a través del Banco Provincia.

El CFI ha aportado a fines de junio del 2022, un total de pesos ciento cincuenta millones (\$150.000.000) para asistir financieramente a FOGADEF de Tierra del Fuego.

Desempeño operativo:

En el ejercicio trimestral culminado en septiembre de 2023 la sociedad ha alcanzado una ganancia neta de 281,447 millones de pesos. (Ver Anexo II). La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo.

Desempeño operativo - Liquidez

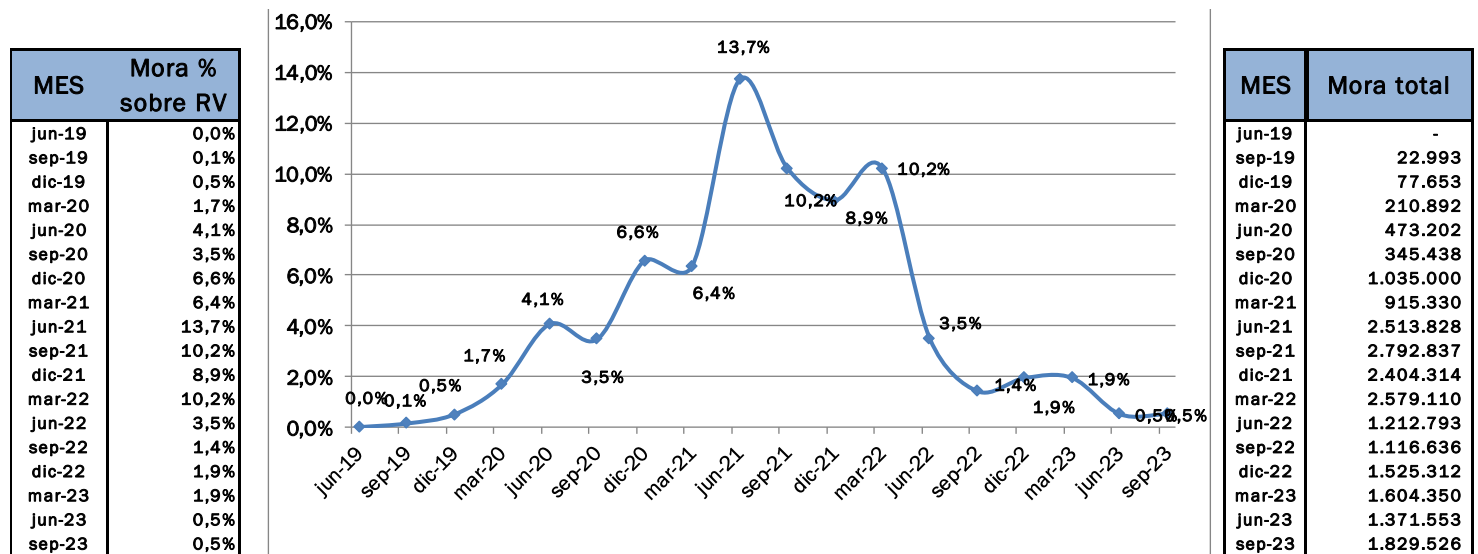
Al 30 de septiembre de 2023, según información contable cada peso de riesgo vivo está asumido por 2,69 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. (Ver Anexo III).

Desempeño operativo- Gestión de mora y recupero.

Antes de la pandemia el universo Pyme fue fuertemente afectado por la caída de la actividad en la economía local, el incremento constante de la inflación, el aumento de las tarifas de servicios, la volatilidad cambiaria y el aumento significativo de las tasas de interés de referencia, incrementando la morosidad de todo el sistema de avales a las MIPYMES.

A fines de septiembre de 2023 la sociedad mantiene avales caídos sin recuperar, considerando las cuotas a vencer del crédito avalado como caído, por \$ 1.829.526, representando el 0,5% del riesgo vivo (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución de la mora.



Fuente: Información interna Fogadef

Impacto macroeconómico y social.

A través del FOGADEF, el Estado Provincial, cumple con la manda constitucional del artículo 72 de la Constitución Provincial.

La sociedad, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial y del Nacional para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es muy importante, el impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas ubicadas en la provincia más austral del país, que sea su primera experiencia en los mercados financieros y que sean avales a mediano y largo plazo.

En el contexto de la pandemia COVID-19 tanto el Gobierno Nacional como el Provincial dispusieron diferentes medidas para evitar el quiebre de las cadenas de pago, impulsar el pago de salarios y flexibilizar el acceso al crédito. Ante este escenario, la Sociedad actuó como una herramienta impulsora para llevar a cabo las medidas dispuestas.

Anexo I – Estado de situación patrimonial (en \$).

Los saldos expuestos están expresados en moneda homogénea al 30/9/2023

	al 30-9-2023		al 30-6-2023		al 31-12-2022	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	170.379.002	17,4%	70.809	0,0%	147.178	0,0%
Inversiones	786.836.268	80,5%	776.889.757	98,6%	1.103.067.780	97,9%
Créditos a cobrar		0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Otros créditos	15.947.130	1,6%	6.377.082	0,8%	22.298.961	2,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	973.162.400	99,6%	783.337.648	99,4%	1.125.513.919	99,9%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos a Cobrar	2.403.224	0,2%	3.408.972	0,4%	494.551	0,0%
Bienes de Uso	1.938.396	0,2%	1.538.128	0,2%	448.547	0,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.341.620	0,4%	4.947.100	0,6%	943.098	0,1%
TOTAL ACTIVO	977.504.020	100,0%	788.284.748	100,0%	1.126.457.017	100,0%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales	1.536	0,0%	1.536	0,0%	3.120	0,0%
Deudas Fiscales	184.804	0,0%	123.353	0,0%	122.628	0,0%
Deudas Sociales	5.755.756	0,6%	558.081	0,1%	-	0,0%
Contingencias	16.327.567	1,7%	4.016.159	0,5%	4.630.460	0,4%
Provisiones	1.025.850	0,1%	7.117.740	0,9%	21.590.928	1,9%
Otras deudas	61.405	0,0%	5.166	0,0%	21.211	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	23.356.918	2,4%	11.822.035	1,5%	26.368.347	2,3%
Otras deudas		0,0%		0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO	23.356.918	2,4%	11.822.035	1,5%	26.368.347	2,3%
PATRIMONIO NETO	954.147.102	97,6%	776.462.713	98,5%	1.100.088.670	97,7%

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGADEF

Anexo II – Estado de resultados (en \$).

Los saldos expuestos están expresados en moneda corriente según su respectivo año

	al 30-9-2023	
Período en meses	9	
Ingresos por servicios	16.643.797	96,5%
Otros Ingresos	605.975	3,5%
Subtotal Ingresos	17.249.772	100,0%
Deudores Incobrables	(8.267.858)	-47,9%
Gastos de administración	(48.399.152)	-280,6%
Gastos de Comercialización	(6.149.951)	-35,7%
Subtotal Egresos	(62.816.961)	-364,2%
Resultados Operativo	(45.567.189)	-264,2%
Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposicion a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	327.014.779	1895,8%
Resultados del ejercicio - Ganancia	281.447.590	1631,6%

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGADEF

Anexo III – Ratios e índices

	al 30-9-2023	al 30-6-2023	al 31-12-2022
Capitalización			
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total)	40,85	65,68	41,72
Patrimonio neto / Activos totales	98%	99%	98%
Grado de utilización cobertura (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo)	0,74	0,56	0,35
Liquidez			
Inversiones corrientes + disponibilidades / Riesgo Vivo	2,69	2,90	9,17
Liquidez (Activo Cte / Pasivo Cte)	41,66	66,26	42,68

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGADEF

Definición de la calificación

Calificación del emisor "AA- (FdeG)" Perspectiva estable "

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables Anuales Auditados al 31/12/2022
- Memoria y Estados Contables Intermedios Auditados al 30/9/2023
- Constitución Provincial.
- Ley Provincial N° 1226.
- Decreto Provincial N° 2328.
- Estatuto Fondo de Garantía para el Desarrollo Fuegoño.
- Informes sobre fondo de riesgo, mora y riesgo vivo. FOGADEF SAPEM.
- Convenio de pago de los aportes del Gobierno Provincial al FOGADEF SAPEM.

Metodología de Calificación

Para el análisis de la presente sociedad, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas:

Martín Iutrzenko, miutrzenko@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 29 de enero de 2024.